



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

# **RENDICIÓN DE CUENTAS 2022**

## **FASE 1: LITERAL 3**

### **RECEPCIÓN Y ANÁLISIS DE LAS SUGERENCIAS DE LOS TEMAS A TRATAR PARA RENCICIÓN DE CUENTAS**

**DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Versión 1.0

Fecha 24/04/2023

**20  
22**

2022



### Información del Documento

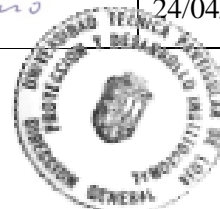
<b>DEPENDENCIA PROPONENTE</b>	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional
<b>TITULO</b>	Recepción y análisis de la información

### Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	24/04/2023	Emisión

### Aprobación del Documento

<b>ELABORADOR</b>	Mgtr. Ana Lucía Abad <b>Gerente de Planificación y Proyectos</b>	Firma 	Fecha 24/04/2023
<b>APROBADOR:</b>	Dr. Artieres Romeiro <b>Director General de Proyección y Desarrollo Institucional</b>	Firma 	Fecha 24/04/2023



## Contenido

<b>1. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>4</b>
<b>2. SUGERENCIAS RECEPTADAS POR LAS ASOCIACIONES ALIADAS A LA UTPL .....</b>	<b>5</b>
<b>3. SUGERENCIAS RECEPTADAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO EN LÍNEA .....</b>	<b>18</b>
<b>4. RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS .....</b>	<b>21</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas es el principal mecanismo institucional de transparencia y comunicación de los resultados a la comunidad en general. Se trata de un proceso continuo y es parte de la sostenibilidad universitaria con el fin de mostrar el equilibrio en el desempeño de la institución en los ámbitos económico, social y ambiental.

La Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional - DGPDI, dentro del proceso de Rendición de Cuentas, en la Fase 1, consolida las sugerencias receptadas por las diferentes asociaciones aliadas, autoridades y dependencias de la UTPL, para ser, analizadas con los equipos de trabajo y los responsables de los procesos, con el fin de brindar respuesta a las necesidades e inquietudes de la gestión universitaria en el periodo 2022.

Una vez receptadas las sugerencias son analizadas e incluidas en el informe de rendición de cuentas que se expondrá en el evento presencial, de esta manera, la UTPL aclara y responde temáticas que son importantes para la comunidad.

## 2. SUGERENCIAS RECEPTADAS POR LAS ASOCIACIONES ALIADAS A LA UTPL

A continuación, se muestran las sugerencias que fueron receptadas físicamente por las asociaciones aliadas: Federación de Estudiantes, Asociación de Docentes y la Asociación del Personal Administrativos de la UTPL, en el mes de marzo del 2023.

SUGERENCIAS	RESPUESTAS
1. Cofinanciamiento por parte del estado y la asignación presupuestaria de ese monto	<p>El rubro más importante de ingresos lo constituyen las matrículas de pregrado y postgrado, representando un 87% neto, descontando el valor de becas otorgadas en cada modalidad.</p> <p>Los ingresos por asignaciones estatales para el año 2022 disminuyeron de \$ 5.576.091 a \$ 5.127.631, que corresponde a -8.04%.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 51.</i></p>
2. Inversión de la infraestructura de la UTPL enfocada para estudiantes	<p>Desde la Gerencia Administrativa se han realizado mejoras en la infraestructura del campus universitario de la sede, específicamente en temas de accesibilidad física para personas con algún tipo de discapacidad, entre ellas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>•Ascensores y gradas eléctricas que unen los parqueaderos de la calle Marcelino con la nueva plaza octógono.</li> <li>•En plaza octógono se cuenta con bandas podó-táctiles (adoquín amarillo) y otras áreas del campus.</li> <li>•Estaciones de carga eléctrica para equipos de telefonía celular, la generación de energía se la efectúa a través de paneles solares. (edificio 1, cafetería y canchas deportivas).</li> <li>•Zona de estacionamiento para bicicletas. (plazoleta del octógono, edificio D, Prendho, laboratorios, canchas deportivas, parqueadero calle Marcelino).</li> <li>•Rampas de acceso a personas con discapacidad (todo el campus).</li> <li>•Instalación de bandas podó táctiles en las veredas.</li> <li>•Instalación de apoyo brazos en baños exclusivos para personas con discapacidad.</li> <li>•Colocación de pasamanos en áreas como: centro de convenciones, cafetería, edificio central, edificio aulas No. 5.</li> <li>•Placas braille en los edificios de aulas (edificios 3-4-5-6-7-8).</li> </ul> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 59.</i></p>
3. Porcentaje de asignación de becas a estudiantes UTPL	<p>El monto anual becas otorgadas en el año 2022 ha disminuido en relación con el año 2021</p> <p>Inversión en becas 2022: \$ 16.968.348</p> <p>Becas otorgadas 2022: 78.177</p> <p>Abril Agosto – 2022: 39.810</p> <p>Octubre 2022 – febrero 2023: 38.367</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 57.</i></p>
4. Detalle de apoyo a clubes universitarios	<p>Para el periodo (Abr.– Ago. 2022) y (Oct./2022 – Feb./2023) se incrementó a 17 en comparación al año anterior, hoy nuestra universidad cuenta con los siguientes clubes universitarios: Ajedrez, Atletismo Mixto, Baloncesto Femenino, Baloncesto Masculino, Debate, E – Sports., Fútbol 11, Fútbol Sala Femenino, Fútbol Sala Masculino, Música, Natación, Realidad Virtual, Risoterapia, Seguridad Vial, Tenis de Mesa, Voleibol Femenino, Voleibol Masculino.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 58.</i></p>
5. Inversión en desarrollo de eventos académicos	<p>La UTPL en el 2022 realizó los siguientes eventos académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Virtual Reality Day (VrDay), donde se compartió el uso de las realidades extendidas en diversas áreas como: académico, concientización social y conservación del medio ambiente, arte, turismo, salud e industria.</li> <li>▪ Evento Virtualízate con el Club de Realidad Virtual, este evento se realiza al finalizar cada ciclo. En el año 2022 se realizaron 2 eventos, para el periodo abril-agosto 2022 fue de manera</li> </ul>

virtual, en el mismo se presentaron 12 proyectos, así mismo en el periodo oct 2022 – feb 2023, se presentaron 8 proyectos de manera presencial.

### CATEDRÁS UNESCO



El monto de inversión para el desarrollo de eventos institucionales de \$219.742

*Se incluye en el informe de RC, página 43.*

Las capacitaciones que se realizaron en el año 2022 son los siguientes:

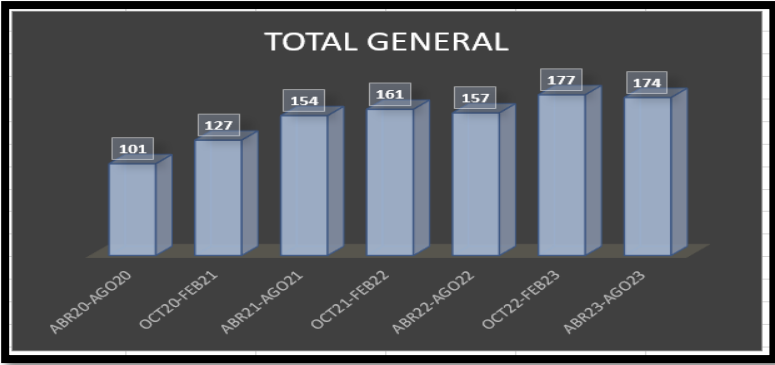
6. Datos del plan de formación para el personal administrativo.

Temática	Dependencia	Horas de capacitación
Congreso Internacional de Secretarías y asistentes Ejecutivas	Secretaría General (Reconocimiento de Estudios)	132
Team Building para Recursos Humanos	Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal	240
Certificación en Six Sigma	Centros Cuenca y Quito	288
Team Building para Centro Cuenca	Centro Provincial Cuenca	304
Redacción y Ortografía	Archivo General y Biblioteca	900,00
Bibliometría	Biblioteca	1600
Administración y Manejo del Tiempo	Archivo General	144
Desarrollo de habilidades Comerciales	Directores de Programa y Posgrado	2400
Motivación y Trabajo en Equipo	Personal con Discapacidad	800
Administración y Riesgos en la Institución	DGPDI, Recursos Humanos, Evaluación Institucional, Procuraduría	700
Evaluación e Intervención de Procesos	DGPDI, Recursos Humanos, Evaluación Institucional, Procuraduría	800
Manejo y resolución de conflictos	Servicios Estudiantiles	480
Manejo y resolución de conflictos	MAD	240
Team Building Centro regional Guayaquil	Centro regional Guayaquil	360
Metaverso	Biblioteca	150
Buenas prácticas de Redacción	Secretarías de Facultad	2400
Curso de ventas CRQ	Centro Regional Quito	224

	CXEC SUMMIT 2022 GUAYAQUIL (Customer Experience)	Centro Regional Guayaquil	130
	Funciones específicas del trabajo social en las empresas	Trabajadores sociales UTPL	160
	Inducción Zonal Manabí	Alberto Miranda	40
	Excel I y Excel Reportaría	Archivo General, Centro de evaluaciones, Misiones Universitarias, Servicios estudiantiles, Vicerrectorado Académico, Departamento Financiero	1200
	Especialización en Compliance (Cumplimiento)	Verónica Chávez	250
	Risoterapia	Secretarias	150
	Excel I y Excel Reportaría	Dirección General de Vinculación, Departamento Financiero, secretarias académicas y administrativas	1300
	Gestión de proyectos y Procesos	Varias dependencias	2040
	Becas UTPL	Centros Universitarios, Quito, Guayaquil y Cuenca.	750
	Curso de Ventas CRQ	Centro Regional Quito	2500
	Planificación estratégica	Centro Provincial Santo Domingo	60
	Webbcongress 2022	Centro Regional Quito y DIRCOM	108
	Fortaleciendo Familias	Algunas dependencias	1500
	Diplomado en Innovación Comercial	Centros Regionales del País	3600
	Redacción y ortografía con énfasis en abogacía	Procuraduría UTPL	420
	<p>Total de horas de capacitación: 26.370.            Fueran trabajados diversos temas relacionados a habilidades blandas y competencias laborables, con una inversión de \$ 168.189</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 78.</i></p>		
7. Becas de estudio otorgadas para el personal administrativo vs el presupuesto asignado para este fin. Detallar por porcentajes entregados al personal de centros universitarios.	<p>Información no detallada, se agrega el indicador para medición en el año 2023.</p>		
8. Planes de beneficios a favor del personal administrativo e inversión realizada, detallado por	<p>Los beneficios a favor que se realizaron en el año 2022 para el personal administrativo son los siguientes:</p>		

número de personas beneficiadas y la inversión de cada plan.	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Beneficio</th> <th>Total, de personal administrativo beneficiado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-junio 2022</td> <td>651</td> </tr> <tr> <td>Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-diciembre 2022</td> <td>713</td> </tr> <tr> <td>Tarjetas corporativas- Supermaxi y Fybeca-septiembre 2022</td> <td>671</td> </tr> <tr> <td>Seguro de asistencia médica, dental y de vida</td> <td>644</td> </tr> <tr> <td>Servicio de guarderías para hijos de funcionarios administrativos hasta cuatro años de edad</td> <td>17</td> </tr> <tr> <td>Prenda de trabajo entregado al personal administrativo-noviembre 2022</td> <td>708</td> </tr> <tr> <td>Canasta y festejo de navidad</td> <td>714</td> </tr> <tr> <td>Evento de conmemoración del día de la secretaria-abril 2022</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Evento de conmemoración del día del chofer-junio 2022</td> <td>15</td> </tr> <tr> <td>Evento de conmemoración al personal con discapacidad-diciembre 2022</td> <td>49</td> </tr> <tr> <td>Reconocimiento al personal por años de servicio en la institución (5-10-15-20-25-30-35-40)-mayo 2022</td> <td>76</td> </tr> </tbody> </table>	Beneficio	Total, de personal administrativo beneficiado	Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-junio 2022	651	Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-diciembre 2022	713	Tarjetas corporativas- Supermaxi y Fybeca-septiembre 2022	671	Seguro de asistencia médica, dental y de vida	644	Servicio de guarderías para hijos de funcionarios administrativos hasta cuatro años de edad	17	Prenda de trabajo entregado al personal administrativo-noviembre 2022	708	Canasta y festejo de navidad	714	Evento de conmemoración del día de la secretaria-abril 2022	100	Evento de conmemoración del día del chofer-junio 2022	15	Evento de conmemoración al personal con discapacidad-diciembre 2022	49	Reconocimiento al personal por años de servicio en la institución (5-10-15-20-25-30-35-40)-mayo 2022	76																																																																																																						
	Beneficio	Total, de personal administrativo beneficiado																																																																																																																													
	Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-junio 2022	651																																																																																																																													
	Bonificación de responsabilidad al personal administrativo-diciembre 2022	713																																																																																																																													
	Tarjetas corporativas- Supermaxi y Fybeca-septiembre 2022	671																																																																																																																													
	Seguro de asistencia médica, dental y de vida	644																																																																																																																													
	Servicio de guarderías para hijos de funcionarios administrativos hasta cuatro años de edad	17																																																																																																																													
	Prenda de trabajo entregado al personal administrativo-noviembre 2022	708																																																																																																																													
	Canasta y festejo de navidad	714																																																																																																																													
	Evento de conmemoración del día de la secretaria-abril 2022	100																																																																																																																													
	Evento de conmemoración del día del chofer-junio 2022	15																																																																																																																													
	Evento de conmemoración al personal con discapacidad-diciembre 2022	49																																																																																																																													
	Reconocimiento al personal por años de servicio en la institución (5-10-15-20-25-30-35-40)-mayo 2022	76																																																																																																																													
<i>Se incluye en el informe de RC, página 60.</i>																																																																																																																															
9. Datos sobre políticas de plan de carrera, escalafón y desarrollo profesional para el personal administrativo.	<p style="text-align: center;"><b>BASE SALARIAL ENERO 2022</b></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría</th> <th>Componente Salarial</th> <th>Componente Administrativo</th> <th>Base Salarial</th> <th>Responsabilidad</th> <th>Ingreso Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>DIR 2</td><td>450</td><td>1.450</td><td>1.900</td><td>1.500</td><td><b>3.400</b></td></tr> <tr><td>DIR 1</td><td>450</td><td>1.450</td><td>1.900</td><td>1.000</td><td><b>2.900</b></td></tr> <tr><td>GER 3</td><td>450</td><td>1.150</td><td>1.600</td><td>800</td><td><b>2.400</b></td></tr> <tr><td>GER 2</td><td>450</td><td>1.150</td><td>1.600</td><td>600</td><td><b>2.200</b></td></tr> <tr><td>GER 1</td><td>450</td><td>1.150</td><td>1.600</td><td>400</td><td><b>2.000</b></td></tr> <tr><td>COO 3</td><td>400</td><td>1.100</td><td>1.500</td><td>300</td><td><b>1.800</b></td></tr> <tr><td>COO 2</td><td>400</td><td>1.100</td><td>1.500</td><td>200</td><td><b>1.700</b></td></tr> <tr><td>COO 1</td><td>400</td><td>1.100</td><td>1.500</td><td></td><td><b>1.500</b></td></tr> <tr><td>TEC 3</td><td>400</td><td>1.000</td><td>1.400</td><td></td><td><b>1.400</b></td></tr> <tr><td>TEC 2</td><td>400</td><td>830</td><td>1.230</td><td></td><td><b>1.230</b></td></tr> <tr><td>TEC 1</td><td>400</td><td>670</td><td>1.070</td><td></td><td><b>1.070</b></td></tr> <tr><td>ANA 3</td><td>400</td><td>590</td><td>990</td><td></td><td><b>990</b></td></tr> <tr><td>ANA 2</td><td>400</td><td>510</td><td>910</td><td></td><td><b>910</b></td></tr> <tr><td>ANA 1</td><td>400</td><td>430</td><td>830</td><td></td><td><b>830</b></td></tr> <tr><td>ASI 3</td><td>400</td><td>375</td><td>775</td><td></td><td><b>775</b></td></tr> <tr><td>ASI 2</td><td>400</td><td>320</td><td>720</td><td></td><td><b>720</b></td></tr> <tr><td>ASI 1</td><td>400</td><td>270</td><td>670</td><td></td><td><b>670</b></td></tr> <tr><td>AUX 3</td><td>400</td><td>245</td><td>645</td><td></td><td><b>645</b></td></tr> <tr><td>AUX 2</td><td>400</td><td>190</td><td>590</td><td></td><td><b>590</b></td></tr> <tr><td>AUX 1</td><td>400</td><td>140</td><td>540</td><td></td><td><b>540</b></td></tr> </tbody> </table>	Categoría	Componente Salarial	Componente Administrativo	Base Salarial	Responsabilidad	Ingreso Total	DIR 2	450	1.450	1.900	1.500	<b>3.400</b>	DIR 1	450	1.450	1.900	1.000	<b>2.900</b>	GER 3	450	1.150	1.600	800	<b>2.400</b>	GER 2	450	1.150	1.600	600	<b>2.200</b>	GER 1	450	1.150	1.600	400	<b>2.000</b>	COO 3	400	1.100	1.500	300	<b>1.800</b>	COO 2	400	1.100	1.500	200	<b>1.700</b>	COO 1	400	1.100	1.500		<b>1.500</b>	TEC 3	400	1.000	1.400		<b>1.400</b>	TEC 2	400	830	1.230		<b>1.230</b>	TEC 1	400	670	1.070		<b>1.070</b>	ANA 3	400	590	990		<b>990</b>	ANA 2	400	510	910		<b>910</b>	ANA 1	400	430	830		<b>830</b>	ASI 3	400	375	775		<b>775</b>	ASI 2	400	320	720		<b>720</b>	ASI 1	400	270	670		<b>670</b>	AUX 3	400	245	645		<b>645</b>	AUX 2	400	190	590		<b>590</b>	AUX 1	400	140	540		<b>540</b>
	Categoría	Componente Salarial	Componente Administrativo	Base Salarial	Responsabilidad	Ingreso Total																																																																																																																									
	DIR 2	450	1.450	1.900	1.500	<b>3.400</b>																																																																																																																									
	DIR 1	450	1.450	1.900	1.000	<b>2.900</b>																																																																																																																									
	GER 3	450	1.150	1.600	800	<b>2.400</b>																																																																																																																									
	GER 2	450	1.150	1.600	600	<b>2.200</b>																																																																																																																									
	GER 1	450	1.150	1.600	400	<b>2.000</b>																																																																																																																									
	COO 3	400	1.100	1.500	300	<b>1.800</b>																																																																																																																									
	COO 2	400	1.100	1.500	200	<b>1.700</b>																																																																																																																									
	COO 1	400	1.100	1.500		<b>1.500</b>																																																																																																																									
	TEC 3	400	1.000	1.400		<b>1.400</b>																																																																																																																									
	TEC 2	400	830	1.230		<b>1.230</b>																																																																																																																									
	TEC 1	400	670	1.070		<b>1.070</b>																																																																																																																									
	ANA 3	400	590	990		<b>990</b>																																																																																																																									
	ANA 2	400	510	910		<b>910</b>																																																																																																																									
	ANA 1	400	430	830		<b>830</b>																																																																																																																									
	ASI 3	400	375	775		<b>775</b>																																																																																																																									
	ASI 2	400	320	720		<b>720</b>																																																																																																																									
	ASI 1	400	270	670		<b>670</b>																																																																																																																									
	AUX 3	400	245	645		<b>645</b>																																																																																																																									
AUX 2	400	190	590		<b>590</b>																																																																																																																										
AUX 1	400	140	540		<b>540</b>																																																																																																																										
<i>Se incluye en el informe de RC, página 61.</i>																																																																																																																															
10. Personal administrativo involucrado en actividades académicas: docencia, tutorías, dirección de tesis, investigaciones científicas,	<p>Los datos tomados desde el año 2020 muestra el siguiente incremento de personal docente tiempo parcial a cargo del personal administrativo</p>																																																																																																																														



publicaciones, artículos, congresos, proyectos, convenios, redes colaborativas.	<table border="1" data-bbox="501 277 1465 658"> <thead> <tr> <th>Periodo académico</th> <th>Grado</th> <th>Posgrado</th> <th>Total, general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ABR20-AGO20</td> <td>101</td> <td></td> <td>101</td> </tr> <tr> <td>OCT20-FEB21</td> <td>126</td> <td>1</td> <td>127</td> </tr> <tr> <td>ABR21-AGO21</td> <td>149</td> <td>5</td> <td>154</td> </tr> <tr> <td>OCT21-FEB22</td> <td>155</td> <td>6</td> <td>161</td> </tr> <tr> <td>ABR22-AGO22</td> <td>153</td> <td>4</td> <td>157</td> </tr> <tr> <td>OCT22-FEB23</td> <td>169</td> <td>8</td> <td>177</td> </tr> <tr> <td>ABR23-AGO23</td> <td>168</td> <td>6</td> <td>174</td> </tr> <tr> <td><b>Total, general</b></td> <td><b>1134</b></td> <td><b>31</b></td> <td><b>1165</b></td> </tr> </tbody> </table> <div data-bbox="580 685 1358 1048" style="text-align: center;">  </div> <p data-bbox="440 1066 903 1093"><i>Se incluye en el informe de RC, página 83.</i></p>	Periodo académico	Grado	Posgrado	Total, general	ABR20-AGO20	101		101	OCT20-FEB21	126	1	127	ABR21-AGO21	149	5	154	OCT21-FEB22	155	6	161	ABR22-AGO22	153	4	157	OCT22-FEB23	169	8	177	ABR23-AGO23	168	6	174	<b>Total, general</b>	<b>1134</b>	<b>31</b>	<b>1165</b>
Periodo académico	Grado	Posgrado	Total, general																																		
ABR20-AGO20	101		101																																		
OCT20-FEB21	126	1	127																																		
ABR21-AGO21	149	5	154																																		
OCT21-FEB22	155	6	161																																		
ABR22-AGO22	153	4	157																																		
OCT22-FEB23	169	8	177																																		
ABR23-AGO23	168	6	174																																		
<b>Total, general</b>	<b>1134</b>	<b>31</b>	<b>1165</b>																																		
11. Mostrar el modelo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL.	<p data-bbox="440 1189 1489 1249">Se anexa el Instructivo de evaluación integral de desempeño del personal académico de la UTPL. <i>Anexo 1.</i></p>																																				
12. Número de docentes que han obtenido los puntajes establecidos en docencia de acuerdo al Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL art 7, en los últimos 2 años por categorías de auxiliares, agregados y principales	<p data-bbox="440 1346 1525 1525">Número de docentes que han obtenido los puntajes establecidos en docencia de acuerdo al Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL art 7, en los últimos 2 años por categorías de auxiliares, agregados y principales.- se adjunta archivo con la información de la actividad de docencia años 2020 y 2021; como se valora el trabajo del profesorado de un año atrás el proceso de evaluación integral del año 2022 estamos a días de iniciarlo razón por la cual aún no hay resultados.</p> <p data-bbox="501 1574 1054 1601"><b>Resultados año 2020 actividad docencia (EVAL)</b></p> <table border="1" data-bbox="491 1621 1406 2016"> <thead> <tr> <th>Categoría docente / escala cualitativa</th> <th>Número docentes</th> <th>Promedio general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Agregado</td> <td>144</td> <td>95,77</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>128</td> <td>98,23</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>15</td> <td>76,63</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>1</td> <td>67,09</td> </tr> <tr> <td>Auxiliar</td> <td>356</td> <td>95,42</td> </tr> <tr> <td>A</td> <td>318</td> <td>97,92</td> </tr> <tr> <td>B</td> <td>31</td> <td>76,01</td> </tr> <tr> <td>C</td> <td>7</td> <td>67,49</td> </tr> <tr> <td>Principal</td> <td>26</td> <td>95,53</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría docente / escala cualitativa	Número docentes	Promedio general	Agregado	144	95,77	A	128	98,23	B	15	76,63	C	1	67,09	Auxiliar	356	95,42	A	318	97,92	B	31	76,01	C	7	67,49	Principal	26	95,53						
Categoría docente / escala cualitativa	Número docentes	Promedio general																																			
Agregado	144	95,77																																			
A	128	98,23																																			
B	15	76,63																																			
C	1	67,09																																			
Auxiliar	356	95,42																																			
A	318	97,92																																			
B	31	76,01																																			
C	7	67,49																																			
Principal	26	95,53																																			

A	23	97,56
B	3	79,94
Total general	526	95,52

**Resultados año 2021 actividad docencia (EVAL)**

Categoría docente / escala cualitativa	Número docentes	Promedio general
Agregado	142	96,51
A	129	98,51
B	12	77,43
C	1	66,92
Auxiliar	362	97,13
A	341	98,48
B	19	75,91
C	2	68,38
Principal	23	95,91
A	21	97,35
B	2	80,77
Total general	527	96,91

*Se incluye en el informe de RC, página 64.*

Con corte a diciembre de cada año los docentes tiempo completo de la institución se distribuyen de la siguiente manera:

13. Número de docentes titulares y no titulares a tiempo completo y con contrato indefinido por facultades y carreras.

Facultad/Departamento	No titular		Titular	
	2021	2022	2021	2022
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>33</b>	<b>39</b>	<b>19</b>	<b>31</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	33	39	19	31
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>44</b>	<b>53</b>	<b>83</b>	<b>80</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES	26	32	50	48
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	18	21	33	32
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>69</b>	<b>68</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	16	17	39	39
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN	5	7	2	2
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	14	16	28	27
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>		<b>25</b>		<b>43</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS		20		28
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS		5		15
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>	<b>96</b>	<b>85</b>	<b>164</b>	<b>131</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	4	4	27	27
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	26	30	20	19
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS	19		43	

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y HUMANIDADES	32	31	48	49
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	15	20	26	36
<b>FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>35</b>	<b>52</b>	<b>72</b>	<b>70</b>
DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	8	10	13	12
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA	14	17	40	39
DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS	6	11	7	6
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL	7	14	12	13
<b>UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL</b>		<b>2</b>	<b>2</b>	<b>3</b>
UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL		2	2	3
<b>UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA</b>		<b>2</b>		
UNIDAD ACADÉMICA TÉCNICA Y TECNOLÓGICA		2		
<b>Total, general</b>	<b>243</b>	<b>298</b>	<b>409</b>	<b>426</b>

*Se incluye en el informe de RC, página 63.*

Con corte a diciembre 2022 los docentes titulares tiempo completo de la institución se distribuyen de la siguiente manera:

Facultad/departamento	Auxiliar	Agregado	Principal	Total, general
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>28</b>	<b>3</b>		<b>31</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	28	3		31
<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>61</b>	<b>19</b>		<b>80</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EMPRESARIALES	36	12		48
DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA	25	7		32
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	<b>24</b>	<b>39</b>	<b>5</b>	<b>68</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS	10	26	3	39
DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN	2			2
DEPARTAMENTO DE QUÍMICA	12	13	2	27
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>	<b>33</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>43</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS	22	4	2	28
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS	11	4		15
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>	<b>94</b>	<b>35</b>	<b>2</b>	<b>131</b>
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	6	20	1	27
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	18	1		19
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA, ARTES Y HUMANIDADES	37	11	1	49
DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA	33	3		36
<b>FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>41</b>	<b>25</b>	<b>4</b>	<b>70</b>

14. Número de docentes de acuerdo a las categorías de auxiliares, agregados y principales por facultades y carreras

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y URBANISMO	8	4		12
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN Y ELECTRÓNICA	18	20	1	39
DEPARTAMENTO DE GEOCIENCIAS	6			6
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CIVIL	9	1	3	13
<b>UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL</b>	<b>2</b>	<b>1</b>		<b>3</b>
UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL	2	1		3
<b>Total, general</b>	<b>283</b>	<b>130</b>	<b>13</b>	<b>426</b>

*Se incluye en el informe de RC, página 64.*

15. Número de docentes con las fechas de la última promoción del escalafón universitario a las cuales accedieron considerando las categorías de los docentes por facultades y carreras.

El último proceso de promoción realizado en la institución fue en septiembre del 2018, con los siguientes resultados:

Promoción	Total, docentes
DE DAX1 A DAX2	53
DE DAX2 A DAG1	21
DE DAG1 A DAG2	10
DE DAG2 A DAG3	1
<b>Total, general</b>	<b>85</b>

*Se incluye en el informe de RC, página 64.*

16. Nombres de los docentes que han obtenido 100 puntos en la evaluación integral en los años 2020 y 2021 en el componente docente.

Para la publicación de los nombres y apellidos de los docentes, es necesario contar con la autorización expresa de cada uno de los mismo. A continuación, se presenta el detalle por perfil.

**Año 2020**

JORNADA LABORAL				
Perfil docente	Medio tiempo	Tiempo completo	Tiempo parcial	Total general
1B		3		3
1C		9		9
1D		71		71
2A		45		45
2B		52		52
2C		71		71
3A		67		67
3B	3			3
3C			64	64
<b>Total general</b>	<b>3</b>	<b>318</b>	<b>64</b>	<b>385</b>

**Año 2021**

Perfil docente	Docentes /100 puntos en docencia	Jornada laboral
1B	8	<b>Tiempo completo</b>
1C	15	
1D	79	
2A	52	
2B	51	
2C	112	
<b>Total general</b>	<b>317</b>	

*Se incluye en el informe de RC, página 64.*

<p>17. Nombres de los docentes que han obtenido La nota cualitativa de A en la evaluación integral en los años 2020 y 2021 en el componente de Investigación de acuerdo al Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL art 9 literal 1-D, en los últimos 2 años por categorías de auxiliares, agregados y principales</p>	<p>Se da respuesta en la sugerencia número 16 receptada por las asociaciones aliadas: Nombres de los docentes que han obtenido 100 puntos en la evaluación integral en los años 2020 y 2021 en el componente docente.</p>
<p>18. Nombres de los docentes que se encuentran ubicados en las bases de datos Scopus, ISI WEB of Knowledge, Web of Science, IEEE, entre otras, en los 10 primeros lugares por cada una de las bases de datos.</p>	<p>Nombres de los docentes que se encuentran ubicados en las bases de datos Scopus, ISI WEB of Knowledge, Web of Science, IEEE, entre otras, en los 10 primeros lugares por cada una de las bases de datos.</p> <p><b>Scopus:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abel Suing (11)</li> <li>• James Calva (9)</li> <li>• Luis Rodrigo Barba (7)</li> <li>• Diana Rivera (7)</li> <li>• Eduardo Valarezo (7)</li> <li>• Reinaldo Armas Herrera (6)</li> <li>• Angel Benítez (6)</li> <li>• Lupe Carolina Espinoza (6)</li> <li>• Talia Tene (6)</li> </ul> <p><b>WoS:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Angel Benítez (6)</li> <li>• James Calva (6)</li> <li>• Talia Tene (6)</li> <li>• Eduardo Valarezo (6)</li> <li>• Itziar Arnelas (5)</li> <li>• Carlos Iván Espinoza (5)</li> <li>• Lupe Carolina Espinoza (5)</li> <li>• Chabaco Armijos (4)</li> <li>• Vinicio Carrión Paladines (4)</li> <li>• Diana Guaya (4)</li> <li>• Aminael Sánchez (4)</li> </ul> <p><b>Incluidos todos los tipos de documentos, libros y capítulos de libros:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Abel Suing (25)</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humberto Elizalde Ordóñez (22)</li> <li>• Reinaldo Armas Herrera (18)</li> <li>• Diana Rivera Rogel (16)</li> <li>• Vanessa Duque Rogel (13)</li> <li>• Ángel Higuerey Gómez (12)</li> <li>• Meri Isabel Ordóñez Sigcho (12)</li> <li>• Ana María Beltrán Flandoli (11)</li> <li>• Angel Raimundo Benitez Chávez (11)</li> <li>• Kruzkaya Elizabeth Ordóñez González (11)</li> </ul> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 87.</i></p>																																																																																																																																																																								
19. Número de docentes que han cursado un postgrado de la UTPL, por facultades.	Información no detallada, se agrega el indicador para medición en el año 2023.																																																																																																																																																																								
20. Número de docentes de acuerdo a los perfiles internos de la UTPL categorizados en A, B, C y D.	Con corte a diciembre 2022 los docentes con perfil 1 de la institución se distribuyen de la siguiente manera: <table border="1" data-bbox="644 853 1321 1072" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Perfil</th> <th>Total, docentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PERFIL 1A</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>PERFIL 1B</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>PERFIL 1C</td> <td>29</td> </tr> <tr> <td>PERFIL 1D</td> <td>124</td> </tr> <tr> <td><b>Total, general</b></td> <td><b>171</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 63.</i></p>	Perfil	Total, docentes	PERFIL 1A	5	PERFIL 1B	13	PERFIL 1C	29	PERFIL 1D	124	<b>Total, general</b>	<b>171</b>																																																																																																																																																												
Perfil	Total, docentes																																																																																																																																																																								
PERFIL 1A	5																																																																																																																																																																								
PERFIL 1B	13																																																																																																																																																																								
PERFIL 1C	29																																																																																																																																																																								
PERFIL 1D	124																																																																																																																																																																								
<b>Total, general</b>	<b>171</b>																																																																																																																																																																								
21. Número de publicaciones por carreras y facultades.  22. Número de publicaciones por categorías Q1, Q2, Q3 y Q4, por carreras y facultades.	Producción Científica por Facultad y Departamento indexada en WoS y Scopus en el año 2022 <table border="1" data-bbox="459 1189 1501 1973" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Facultad / Departamento</th> <th>N/A</th> <th>Q1</th> <th>Q2</th> <th>Q3</th> <th>Q4</th> <th>Total general</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b></td> <td><b>38,33</b></td> <td><b>17,00</b></td> <td><b>2,33</b></td> <td><b>9,17</b></td> <td><b>10,50</b></td> <td><b>77,33</b></td> </tr> <tr> <td>Ciencias Empresariales</td> <td>27,50</td> <td>4,33</td> <td>1,00</td> <td>3,50</td> <td>10,00</td> <td>46,33</td> </tr> <tr> <td>Economía</td> <td>10,83</td> <td>12,67</td> <td>1,33</td> <td>5,67</td> <td>0,50</td> <td>31,00</td> </tr> <tr> <td><b>CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b></td> <td><b>2,50</b></td> <td><b>73,50</b></td> <td><b>11,83</b></td> <td><b>7,00</b></td> <td><b>6,50</b></td> <td><b>101,33</b></td> </tr> <tr> <td>Ciencias Biológicas y Agropecuarias</td> <td>2,00</td> <td>33,58</td> <td>3,83</td> <td>6,00</td> <td>3,50</td> <td>48,92</td> </tr> <tr> <td><b>Química</b></td> <td><b>0,50</b></td> <td><b>39,92</b></td> <td><b>8,00</b></td> <td><b>1,00</b></td> <td><b>3,00</b></td> <td><b>52,42</b></td> </tr> <tr> <td><b>CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b></td> <td><b>0,50</b></td> <td><b>1,25</b></td> <td><b>1,00</b></td> <td><b>1,50</b></td> <td><b>2,58</b></td> <td><b>6,83</b></td> </tr> <tr> <td>Ciencias Jurídicas</td> <td>0,50</td> <td>1,25</td> <td>1,00</td> <td>1,50</td> <td>2,58</td> <td>6,83</td> </tr> <tr> <td><b>CIENCIAS DE LA SALUD</b></td> <td><b>4,50</b></td> <td><b>10,25</b></td> <td><b>4,00</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>5,25</b></td> <td><b>24,00</b></td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Salud</td> <td>4,50</td> <td>10,25</td> <td>4,00</td> <td>-</td> <td>5,25</td> <td>24,00</td> </tr> <tr> <td><b>CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b></td> <td><b>26,17</b></td> <td><b>11,42</b></td> <td><b>8,00</b></td> <td><b>12,00</b></td> <td><b>27,92</b></td> <td><b>85,50</b></td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Comunicación</td> <td>20,17</td> <td>2,50</td> <td>6,67</td> <td>4,00</td> <td>20,42</td> <td>53,75</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Educación</td> <td>3,50</td> <td>1,25</td> <td>-</td> <td>1,00</td> <td>3,00</td> <td>8,75</td> </tr> <tr> <td>Filosofía, Artes y Humanidades</td> <td>1,00</td> <td>2,00</td> <td>1,33</td> <td>5,00</td> <td>1,00</td> <td>10,33</td> </tr> <tr> <td>Psicología</td> <td>1,50</td> <td>5,67</td> <td>-</td> <td>2,00</td> <td>3,50</td> <td>12,67</td> </tr> <tr> <td><b>ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL-EDES</b></td> <td><b>0,58</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>-</b></td> <td><b>0,58</b></td> </tr> <tr> <td>Escuela de Desarrollo Empresarial y Social</td> <td>0,58</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>0,58</td> </tr> <tr> <td><b>INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b></td> <td><b>36,42</b></td> <td><b>12,58</b></td> <td><b>3,83</b></td> <td><b>2,33</b></td> <td><b>13,25</b></td> <td><b>68,42</b></td> </tr> <tr> <td>Arquitectura y Urbanismo</td> <td>6,17</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>0,33</td> <td>-</td> <td>6,50</td> </tr> <tr> <td>Ciencias de la Computación y Electrónica</td> <td>23,02</td> <td>6,08</td> <td>2,00</td> <td>2,00</td> <td>9,25</td> <td>42,35</td> </tr> <tr> <td>Geociencias</td> <td>1,00</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>-</td> <td>1,00</td> </tr> <tr> <td>Ingeniería Civil</td> <td>6,23</td> <td>6,50</td> <td>1,83</td> <td>-</td> <td>4,00</td> <td>18,57</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL GENERAL</b></td> <td><b>109</b></td> <td><b>126</b></td> <td><b>31</b></td> <td><b>32</b></td> <td><b>66</b></td> <td><b>364</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 87.</i></p>	Facultad / Departamento	N/A	Q1	Q2	Q3	Q4	Total general	<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>38,33</b>	<b>17,00</b>	<b>2,33</b>	<b>9,17</b>	<b>10,50</b>	<b>77,33</b>	Ciencias Empresariales	27,50	4,33	1,00	3,50	10,00	46,33	Economía	10,83	12,67	1,33	5,67	0,50	31,00	<b>CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	<b>2,50</b>	<b>73,50</b>	<b>11,83</b>	<b>7,00</b>	<b>6,50</b>	<b>101,33</b>	Ciencias Biológicas y Agropecuarias	2,00	33,58	3,83	6,00	3,50	48,92	<b>Química</b>	<b>0,50</b>	<b>39,92</b>	<b>8,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3,00</b>	<b>52,42</b>	<b>CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>	<b>0,50</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>	<b>1,50</b>	<b>2,58</b>	<b>6,83</b>	Ciencias Jurídicas	0,50	1,25	1,00	1,50	2,58	6,83	<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>4,50</b>	<b>10,25</b>	<b>4,00</b>	<b>-</b>	<b>5,25</b>	<b>24,00</b>	Ciencias de la Salud	4,50	10,25	4,00	-	5,25	24,00	<b>CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>	<b>26,17</b>	<b>11,42</b>	<b>8,00</b>	<b>12,00</b>	<b>27,92</b>	<b>85,50</b>	Ciencias de la Comunicación	20,17	2,50	6,67	4,00	20,42	53,75	Ciencias de la Educación	3,50	1,25	-	1,00	3,00	8,75	Filosofía, Artes y Humanidades	1,00	2,00	1,33	5,00	1,00	10,33	Psicología	1,50	5,67	-	2,00	3,50	12,67	<b>ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL-EDES</b>	<b>0,58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,58</b>	Escuela de Desarrollo Empresarial y Social	0,58	-	-	-	-	0,58	<b>INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>36,42</b>	<b>12,58</b>	<b>3,83</b>	<b>2,33</b>	<b>13,25</b>	<b>68,42</b>	Arquitectura y Urbanismo	6,17	-	-	0,33	-	6,50	Ciencias de la Computación y Electrónica	23,02	6,08	2,00	2,00	9,25	42,35	Geociencias	1,00	-	-	-	-	1,00	Ingeniería Civil	6,23	6,50	1,83	-	4,00	18,57	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>109</b>	<b>126</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>66</b>	<b>364</b>
Facultad / Departamento	N/A	Q1	Q2	Q3	Q4	Total general																																																																																																																																																																			
<b>CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>38,33</b>	<b>17,00</b>	<b>2,33</b>	<b>9,17</b>	<b>10,50</b>	<b>77,33</b>																																																																																																																																																																			
Ciencias Empresariales	27,50	4,33	1,00	3,50	10,00	46,33																																																																																																																																																																			
Economía	10,83	12,67	1,33	5,67	0,50	31,00																																																																																																																																																																			
<b>CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	<b>2,50</b>	<b>73,50</b>	<b>11,83</b>	<b>7,00</b>	<b>6,50</b>	<b>101,33</b>																																																																																																																																																																			
Ciencias Biológicas y Agropecuarias	2,00	33,58	3,83	6,00	3,50	48,92																																																																																																																																																																			
<b>Química</b>	<b>0,50</b>	<b>39,92</b>	<b>8,00</b>	<b>1,00</b>	<b>3,00</b>	<b>52,42</b>																																																																																																																																																																			
<b>CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>	<b>0,50</b>	<b>1,25</b>	<b>1,00</b>	<b>1,50</b>	<b>2,58</b>	<b>6,83</b>																																																																																																																																																																			
Ciencias Jurídicas	0,50	1,25	1,00	1,50	2,58	6,83																																																																																																																																																																			
<b>CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>4,50</b>	<b>10,25</b>	<b>4,00</b>	<b>-</b>	<b>5,25</b>	<b>24,00</b>																																																																																																																																																																			
Ciencias de la Salud	4,50	10,25	4,00	-	5,25	24,00																																																																																																																																																																			
<b>CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>	<b>26,17</b>	<b>11,42</b>	<b>8,00</b>	<b>12,00</b>	<b>27,92</b>	<b>85,50</b>																																																																																																																																																																			
Ciencias de la Comunicación	20,17	2,50	6,67	4,00	20,42	53,75																																																																																																																																																																			
Ciencias de la Educación	3,50	1,25	-	1,00	3,00	8,75																																																																																																																																																																			
Filosofía, Artes y Humanidades	1,00	2,00	1,33	5,00	1,00	10,33																																																																																																																																																																			
Psicología	1,50	5,67	-	2,00	3,50	12,67																																																																																																																																																																			
<b>ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL-EDES</b>	<b>0,58</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>0,58</b>																																																																																																																																																																			
Escuela de Desarrollo Empresarial y Social	0,58	-	-	-	-	0,58																																																																																																																																																																			
<b>INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>36,42</b>	<b>12,58</b>	<b>3,83</b>	<b>2,33</b>	<b>13,25</b>	<b>68,42</b>																																																																																																																																																																			
Arquitectura y Urbanismo	6,17	-	-	0,33	-	6,50																																																																																																																																																																			
Ciencias de la Computación y Electrónica	23,02	6,08	2,00	2,00	9,25	42,35																																																																																																																																																																			
Geociencias	1,00	-	-	-	-	1,00																																																																																																																																																																			
Ingeniería Civil	6,23	6,50	1,83	-	4,00	18,57																																																																																																																																																																			
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>109</b>	<b>126</b>	<b>31</b>	<b>32</b>	<b>66</b>	<b>364</b>																																																																																																																																																																			

23. Número de capacitaciones realizadas a los docentes para el manejo de estudiantes con discapacidad.	<p>En las acciones del plan de igualdad el Vicerrectorado Académico y MAD, ofertaron un curso de formación docente “Inclusión educativa en enseñanza superior”.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 58.</i></p>																				
24. Número de capacitaciones de ergonomía y problemas de salud en el trabajo.	<p>Las capacitaciones que se realizaron en el año 2022 son los siguientes:</p> <table border="1" data-bbox="475 521 1417 813"> <thead> <tr> <th>Capacitación</th> <th>Número de capacitaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Capacitación Integral de Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios, Alarma Evacuación y Emergencias.</td> <td>9</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones en Salud Preventiva.</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Capacitaciones en Promoción de la Salud.</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td><b>Total, general</b></td> <td><b>32</b></td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 78.</i></p>	Capacitación	Número de capacitaciones	Capacitación Integral de Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios, Alarma Evacuación y Emergencias.	9	Capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales.	8	Capacitaciones en Salud Preventiva.	7	Capacitaciones en Promoción de la Salud.	8	<b>Total, general</b>	<b>32</b>								
Capacitación	Número de capacitaciones																				
Capacitación Integral de Primeros Auxilios, Lucha contra Incendios, Alarma Evacuación y Emergencias.	9																				
Capacitaciones en Prevención de Riesgos Laborales.	8																				
Capacitaciones en Salud Preventiva.	7																				
Capacitaciones en Promoción de la Salud.	8																				
<b>Total, general</b>	<b>32</b>																				
25. Número de docentes premiados a nivel nacional e internacional.	<p>El destacado y arduo trabajo que desarrollan los docentes se ven reflejados en la obtención de reconocimientos, entre los que se destacan en el 2022, son: La Corporación Ecuatoriana para el Desarrollo de la Investigación y la Academia (CEDIA), reconoce a la UTPL como la organización académica con mayor número de invenciones presentadas en la Feria Nacional de invenciones académicas 2022 y por impulsar el registro de propiedad intelectual contribuyendo así al desarrollo tecnológico de la región y el mundo. A continuación, se muestra los miembros de la universidad galardonados por el impacto de sus proyectos de investigación, desarrollo e innovación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Mejor invención académica Dehydroleucodine derivatives and uses thereof - Omar Germán Malagón Avilés. Docente del Departamento de Química</li> <li>-Mejor invención Innovadora Biopolímeros a partir del almidón, de materiales orgánicos de desecho como la corteza de yuca y fibra natural. - María Gabriela Punín Burneo. Docente del departamento de Filosofía, Artes y humanidades</li> <li>-Mejores inventores académicos - Carlos Alberto Calderón Córdova. Docente del Departamento de Ciencias de la Computación y Electrónica y Berenice Cecibel Zúñiga Torres. Docente del Departamento de Ingeniería Civil.</li> <li>-Mejor Gestor Académico - Eduardo Mauricio Eguiguren Luzuriaga. Coordinador de Servicios Prototipado en Prendho.</li> <li>-Medalla de oro en el área “Inorganic Chemistry”, María Gabriela Punín. Docente de la carrera de Artes Visuales</li> </ul> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 32.</i></p>																				
26. Número de docentes vinculados a proyectos internacionales.	<p>Información no detallada, se agrega el indicador para medición en el año 2023.</p>																				
27. Número de docentes con proyectos de innovación y vinculación organizados por carreras y facultades.	<table border="1" data-bbox="443 1697 1501 2040"> <thead> <tr> <th>Facultad - carrera - grado – posgrado (proyectos de vinculación 2022)</th> <th># Docentes</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b></td> <td><b>25</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>GRADO</b></td> </tr> <tr> <td>Enfermería</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Medicina</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Nutrición y dietética</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"><b>POSGRADO</b></td> </tr> <tr> <td>Maestría en Gerencia de Instituciones de Salud</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td>Maestría Gestión de Calidad y Auditoría en Salud</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Facultad - carrera - grado – posgrado (proyectos de vinculación 2022)	# Docentes	<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>25</b>	<b>GRADO</b>		Enfermería	3	Medicina	3	Nutrición y dietética	4	<b>POSGRADO</b>		Maestría en Gerencia de Instituciones de Salud	7	Maestría Gestión de Calidad y Auditoría en Salud	8		
Facultad - carrera - grado – posgrado (proyectos de vinculación 2022)	# Docentes																				
<b>FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD</b>	<b>25</b>																				
<b>GRADO</b>																					
Enfermería	3																				
Medicina	3																				
Nutrición y dietética	4																				
<b>POSGRADO</b>																					
Maestría en Gerencia de Instituciones de Salud	7																				
Maestría Gestión de Calidad y Auditoría en Salud	8																				

<b>FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES</b>	<b>36</b>
<b>GRADO</b>	
Administración de Empresas	6
Banca y Finanzas	2
Contabilidad y Auditoría	3
Economía	4
Economía y Asistencia gerencial y relaciones públicas	4
Gastronomía, Turismo, Asistencia Gerencial y Relaciones Públicas	5
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Gestión de Proyectos	4
Maestría en Desarrollo Local, con mención en Políticas Públicas	4
Maestría en finanzas	2
Maestría en Turismo con mención en gestión e innovación de destinos	2
<b>FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES</b>	<b>37</b>
<b>GRADO</b>	
Agronegocios	2
Alimentos/Maestría en Alimentos	7
Biología	2
Bioquímica y Farmacia	2
Gestión Ambiental	2
Ingeniería Agropecuaria	5
Ingeniería Ambiental	1
Ingeniería Ambiental/Ingeniería Química	3
Ingeniería Ambiental/Ingeniería Química/Ingeniería Industrial	4
Ingeniería Química/Ingeniería Industrial/Ingeniería Ambiental	6
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Seguridad Industrial Mención Prevención de Riesgos Laborales	3
<b>FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS</b>	<b>3</b>
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Ciencias Políticas con Mención en Políticas Públicas	3
<b>FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EDUCACIÓN Y HUMANIDADES</b>	<b>125</b>
<b>GRADO</b>	
Artes Escénicas	2
Artes Visuales	16
CCEE Educación Inicial	2
CCEE Físico - Matemáticas/CCEE Químico - Biológicas (ECTS)/Pedagogía de las Matemáticas y la Física (REDISEÑO)	2
CCEE Lengua y Literatura	2
Comunicación	3
Comunicación, Artes escénicas, Gastronomía, Administración de Empresas, Arquitectura, Turismo, Enfermería	24
Comunicación/Educación Básica/Derecho	5
Derecho	24
Educación Básica	3
Pedagogía de la Religión (Religión)	2
Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros y Ciencias de la Educación Mención Inglés	4
Psicología Clínica	3
Psicopedagogía	4
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Comunicación Estratégica con mención en Comunicación Digital	2



Maestría en Derecho Constitucional	3
Maestría en Derecho mención Derecho Procesal	2
Maestría en Educación mención Enseñanza de la Matemática	3
Maestría en Educación, menciones Orientación Educativa y Orientación Familiar	4
Maestría en Gestión Mención Gestión del Aprendizaje Mediado por TIC	3
Maestría en Literatura, mención Literatura Infantil y Juvenil	2
Maestría en Pedagogía de los idiomas nacionales y extranjeros, mención enseñanza del inglés	2
Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicología de la Salud	5
Maestría en Psicología Clínica con mención en Psicología de la Salud; y, carrera de Psicología General primera cohorte de rediseño	3
<b>FACULTAD DE INGENIERÍAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>28</b>
<b>GRADO</b>	
Arquitectura	2
Electrónica y Telecomunicaciones y Telecomunicaciones.	1
Gestión de Riesgos y Desastres	3
Ingeniería Civil	1
Ingeniería en Sistemas y Computación	1
Logística y transporte	6
Tecnologías de la Información, Informática	5
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Arquitectura con mención en Vivienda de Interés Social	1
Maestría en Ingeniería Civil con mención en carreteras de montaña	3
Maestría de Planificación del Territorio	2
Maestría en Gestión de Sistemas Energéticos en Edificaciones	2
Maestría en Técnicas Constructivas para edificaciones Sostenibles	1
<b>UNIDAD ACADÉMICA ESCUELA DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL - EDES</b>	<b>4</b>
<b>POSGRADO</b>	
Maestría en Negocios Digitales	4
<b>UNIDAD TÉCNICA Y TECNOLOGIA UTPL TEC Y LA FACULTAD DE INGENIERIAS Y ARQUITECTURA</b>	<b>3</b>
<b>GRADO</b>	
Unidad técnica y tecnológica UTPL TEC y la carrera de Ingeniería Civil	3
<b>Total, general</b>	<b>261</b>

*Se incluye en el informe de RC, página 88.*

### 3. SUGERENCIAS RECEPTADAS A TRAVÉS DEL FORMULARIO EN LÍNEA

A continuación, se muestran las sugerencias que fueron receptadas mediante el formulario en línea, el mismo que se apertura el día 11 de abril del 2023.

SUGERENCIAS	RESPUESTAS
1. Dar a conocer y recalcar las becas que da la UTPL ya que existe desconocimiento por parte de la ciudadanía en general.	La información se encuentra disponible en la página web institucional, se lo puede encontrar en el siguiente enlace: <a href="https://becas.utpl.edu.ec/">https://becas.utpl.edu.ec/</a>
2. Exista un verdadero plan de superación desde el área administrativa hacia la docencia, con un seguimiento minucioso y apoyo 100% económico.	La información se encuentra disponible en la página web institucional, se lo puede encontrar en el siguiente enlace: <a href="chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20Interno%20de%20Carrera%20y%20Escalaf%C3%B3n_V06.pdf">chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://procuraduria.utpl.edu.ec/sitios/documentos/NormativasPublicas/Reglamento%20Interno%20de%20Carrera%20y%20Escalaf%C3%B3n_V06.pdf</a>
3. Revisar la designación y horario docente para mejorar la formación de los estudiantes. Revisar la posibilidad de horarios de teletrabajo en la jornada vespertina, para cumplir adecuadamente con la educación a distancia.	La UTPL a través de la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal se orienta en identificar oportunidades para el crecimiento de los colaboradores, alineados a los requerimientos que favorezcan al desarrollo de competencias, compromiso, igualdad de oportunidades, bienestar, salud, clima laboral y ambiente. Es así que, en 2022 se ha logrado significativos avances en la gestión de un modelo administrativo y del talento humano, que busca permanentemente la excelencia a través de la mejora continua de la eficiencia y calidad de la gestión institucional integral.  <i>Se incluye en el informe de RC, página 15.</i>
4. Indicadores de prácticas de inclusión y diversidad, como la igualdad de género, inclusión de personas con discapacidad, satisfacción del ambiente laboral y la promoción del personal de a nivel nacional.	La UTPL en concordancia con el marco legal y normativo vigente y con su propia vocación institucional tiene como objetivo ejecutar acciones relacionada con la igualdad de oportunidades entre los miembros de la comunidad universitaria, basada en ejes que abarcan, género, interculturalidad, discapacidad, personas privadas de libertad, migrantes, mujeres embarazadas y lactantes, enfermedades catastróficas y/o de alta complejidad y condición socioeconómica.  Por lo tanto, en el marco del programa de inclusión institucional, en el fortalecimiento de capacitación docente, infraestructura, acciones académicas y laborales, y en la participación y diseño de políticas, las acciones ejecutadas se encuentran en el informe de rendición de cuentas.  <i>Se incluye en el informe de RC, página 57.</i>
5. Continuar impulsando, promoviendo y premiando iniciativas de	Reconocimientos Institucionales En el informe de rendición de cuentas se encuentran los reconocimientos más destacados que la UTPL ha recibido por su desempeño, donde se brinda los detalles sobre las acciones que ejecuta la universidad para mantenerse a la vanguardia en diferentes campos, más allá de lo académico.

innovación docente. Mejorar su seguimiento.	<i>Se incluye en el informe de RC, página 29.</i>															
6. Número de citas por autores UTPL. Publicaciones por journals. Número de cooperaciones entre autores UTPL.	<p>Se da respuesta en la sugerencia número 21 receptada por las asociaciones aliadas: Publicaciones por carreras, facultades y cuartiles con corte 14 de abril de 2023.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 63.</i></p>															
7. Ampliar las informaciones en cuanto a la cooperación local, nacional e internacional. Indicadores de Internacionalización, proyectos de internacionalización, interculturalidad y rankings.	<p>Las actuales tendencias de la educación superior se centran en la internacionalización del currículo y la internacionalización en casa. En la actualidad, las autoridades universitarias se refieren a la internacionalización como una estrategia clave para lograr calidad y pertinencia educativa, y hacer más competitivo al egresado.</p> <p>De acuerdo al <i>Times Higher Education University Impact Rankings 2022</i>, la UTPL por cuarto año consecutivo es reconocida como la universidad ecuatoriana <b>Nro.1 en impulsar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo y Sostenibilidad (ODS)</b>.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 29.</i></p>															
8. Financiamiento para investigación	<table border="1" data-bbox="603 958 1370 1137"> <thead> <tr> <th colspan="3">TOTAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN</th> </tr> <tr> <th>PROYECTOS</th> <th>2021</th> <th>2022</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Investigación</td> <td>119</td> <td>79</td> </tr> <tr> <td>Innovación</td> <td>7</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Financiamiento Externo</td> <td>23</td> <td>31</td> </tr> </tbody> </table> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 87.</i></p>	TOTAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN			PROYECTOS	2021	2022	Investigación	119	79	Innovación	7	10	Financiamiento Externo	23	31
TOTAL PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN																
PROYECTOS	2021	2022														
Investigación	119	79														
Innovación	7	10														
Financiamiento Externo	23	31														
9. Informe sobre la reconversión de los docentes hacia el uso de metodologías activas para el proceso de enseñanza.	<p>En lo que se refiere a la capacitación docente, la UTPL cuenta con el programa de formación docente, el cual reúne un conjunto de módulos que se dictan por medio de cursos, seminarios o talleres formativos, con la finalidad de potenciar la preparación del profesorado de la universidad, a través del uso de metodologías y herramientas adecuadas que garanticen la adquisición de las competencias necesarias para el desarrollo de la docencia e investigación de calidad.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 67.</i></p>															
10. Acerca del método pedagógico y de evaluación	<p>El modelo educativo de la UTPL busca una formación integral de los estudiantes, para lo cual se basa en valores y objetivos diseñados para garantizar que todos ellos reciban una educación que vaya más allá de la transmisión de conocimientos y habilidades técnicas abarcando todos los aspectos de su desarrollo, incluyendo su dimensión física, emocional, intelectual y espiritual. Asimismo, el compromiso con la sostenibilidad se refiere a la responsabilidad de la UTPL en la preservación y el cuidado del medio ambiente. La universidad se compromete a enseñar a sus estudiantes sobre la importancia de la sostenibilidad y a fomentar prácticas sostenibles en todas sus actividades.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 37.</i></p>															
11. Crear nueva oferta de Ingeniería	<p>La UTPL ha generado una oferta académica para brindar respuesta a las diversas aptitudes y capacidades del ser humano; de esta forma, colabora al fortalecimiento de un pensamiento crítico y creativo con fin social. Mediante los planes de estudio se pretende fortalecer en los estudiantes el desarrollo de competencias que les permitan desempeñarse eficientemente en el campo laboral de su futura profesión.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, 16.</i></p>															

<p>12. Informe sobre el impacto de las investigaciones realizadas y publicadas por área de conocimiento.</p> <p>13. Publicaciones en Scopus y Latindex en los últimos cinco años, participación en congresos</p>	<p>Se da respuesta en la sugerencia número 21 receptada por las asociaciones aliadas: Publicaciones por carreras, facultades y cuartiles con corte 14 de abril de 2023.</p> <p><i>Se incluye en el informe de RC, página 87.</i></p>
--	--

#### 4. RECEPCIÓN DE SUGERENCIAS



OFI-P. PRESI.FEUTPL 0074 -FEUTPL-2022

Loja, 16 de marzo de 2023

**Asunto:** Rendición de cuentas UTPL

Ph.D. Artieres Estevao

**Director(A) General De Proyección Y Desarrollo Institucional**

En su despacho.

Deseándole éxitos en sus actividades remito el presente oficio con las peticiones que en conjunto con la directiva entrante hemos determinado respecto a los puntos que nos gustaría que se tomen en cuenta en la rendición de cuentas:

- Cofinanciamiento por parte del estado y la asignación presupuestaria de ese monto
- Inversión de la infraestructura de la UTPL enfocada para estudiantes
- Porcentaje de asignación de becas a estudiantes UTPL
- Detalle de apoyo a clubes universitarios
- Inversión en desarrollo de eventos académicos

Atentamente,



Gustavo Alexander Tapia Salcedo

Presidente FEUTPL 2022-2023

[gatapia9@utpl.edu.ec](mailto:gatapia9@utpl.edu.ec)

[0960181023](tel:0960181023)





Ofic. N° 008-2023-APAS-UTPL

Loja, 20 de marzo de 2023

Doctor

Artieres Estevão Romeiro

**DIRECTOR GENERAL DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

Es grato expresarle nuestro deseo sincero de salud, sabiduría y trascendencia en las acciones encaminadas a crear y recrear el Humanismo de Cristo en nuestra institución de educación superior.

Cómo es de su conocimiento, el año 2022 nos realizaron una solicitud similar, sin embargo, no obtuvimos respuesta de los datos solicitados. Por lo que pedimos comedidamente que para el presente año nos puedan realizar la entrega de la información, para poder socializar con todo el personal administrativo.

En respuesta al oficio No. 2023/003\_DGPD\_I\_UTPL, desde la Asociación del Personal Administrativo y de Servicios creemos importante conocer en el informe de Rendición de Cuentas del año 2022 lo siguiente:

- Datos del plan de formación para el personal administrativo.
- Becas de estudio otorgadas para el personal administrativo vs el presupuesto asignado para este fin. Detallar por porcentajes entregados al personal de centros universitarios.
- Planes de beneficios a favor del personal administrativo e inversión realizada, detallado por número de personas beneficiadas y la inversión de cada plan.
- Datos sobre políticas de plan de carrera, escalafón y desarrollo profesional para el personal administrativo.
- Personal administrativo involucrado en actividades académicas: docencia, tutorías, dirección de tesis, investigaciones científicas, publicaciones, artículos, congresos, proyectos, convenios, redes colaborativas.

Agradecemos la inclusión en el proceso de Rendición de Cuentas y por la respuesta a la presente petición.

Atentamente,



Imagen escaneada por:  
**JOSE BOLIVAR CALDERON GUERRERO**

**Ing. José Bolívar Calderón**  
**PRESIDENTE APASUTPL**

 [asociacionempleados@utpl.edu.ec](mailto:asociacionempleados@utpl.edu.ec)

 (07) 370 1444, ext. 2697 |  096 719 6816

 San Cayetano alto s/n, UTPL, Edificio 4, tercer piso



Oficio No 078-AD-2023

Loja, 15 de marzo de 2023

Dr. Artieres Estevão Romeiro  
**DIRECTOR GENERAL DE PROYECCIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**  
Presente. -

Reciba un cordial y atento saludo.

A través del presente, la Asociación de Docentes se dirige a usted con la finalidad de dar repuesta al oficio N° 2023/003-GDPDI -UTPL, respecto de las inquietudes e informaciones consideradas importantes para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2020-2025.

Nuestra asociación, es una instancia de representación activa dentro del bienestar integral de los docentes utepelinos, quienes día a día aportan su mejor esfuerzo y capacidad reflejada en acciones de calidad para el desarrollo de las funciones sustantivas de nuestra universidad en beneficio de la sociedad en general. En consecuencia sugerimos los siguientes temas:

- a) Mostrar el modelo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL.
- b) Número de docentes que han obtenido los puntajes establecidos en docencia de acuerdo al Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL art 7, en los últimos 2 años por categorías de auxiliares, agregados y principales
- c) Número de docentes titulares y no titulares a tiempo completo y con contrato indefinido por facultades y carreras.
- d) Número de docentes de acuerdo a las categorías de auxiliares, agregados y principales por facultades y carreras
- e) Número de docentes con las fechas de la última promoción del escalafón universitario a las cuales accedieron considerando las categorías de los docentes por facultades y carreras.
- f) Nombres de los docentes que han obtenido 100 puntos en la evaluación integral en los años 2020 y 2021 en el componente docente.
- g) Nombres de los docentes que han obtenido La nota cualitativa de A en la evaluación integral en los años 2020 y 2021 en el componente de Investigación de acuerdo al Instructivo de Evaluación Integral de Desempeño del Personal Académico de la UTPL art 9 literal 1-D, en los últimos 2 años por categorías de auxiliares, agregados y principales



- h) Nombres de los docentes que se encuentran ubicados en las bases de datos Scopus, ISI WEB of Knowledge, Web of Science, IEEE, entre otras, en los 10 primeros lugares por cada una de las bases de datos.
- i) Número de docentes que han cursado un postgrado de la UTPL, por facultades.
- j) Número de docentes de acuerdo a los perfiles internos de la UTPL categorizados en A, B, C y D.
- k) Número de publicaciones por carreras y facultades.
- l) Número de publicaciones por categorías Q1, Q2, Q3 y Q4, por carreras y facultades.
- m) Número de capacitaciones realizadas a los docentes para el manejo de estudiantes con discapacidad.
- n) Número de capacitaciones de ergonomía y problemas de salud en el trabajo.
- o) Número de docentes premiados a nivel nacional e internacional.
- p) Número de docentes vinculados a proyectos internacionales.
- q) Número de docentes con proyectos de innovación y vinculación organizados por carreras y facultades.

Aprovecho la oportunidad para expresar a Usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Lilibiana Enciso Guispe, Ph.D.  
**PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN  
DE DOCENTES DE LA UTPL**



## Anexo 1





Fecha	Versión	Descripción
23/04/2014	V1	Creación del documento
07/05/2015	V2	Varias reformas
29/05/2017	V3	Varias reformas
19/11/2020	V4	Varias reformas


**Tipo de Norma:** Instructivo

**Nombre:** Instructivo de evaluación integral de desempeño del personal académico de la UTPL

**Código:** VAC\_IN\_28\_2014\_V4\_2020

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboración	Mgtr. Gioconda del Cisne Riofrio Calderon	Directora de Ordenamiento y Desarrollo de Educación a Distancia	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Elaboración	Dra. Fabiola Lucia Puertas Bravo	Directora de Investigación y Posgrados	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Elaboración	Dra. María Isabel Loaiza Aguirre	Dirección de Innovación Formación y evaluación Docente	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Elaboración	Mgtr. Mauricio Wladimir Falconi Ayora	Gerente de Relaciones Laborales	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Proponente	Dra. Rosario de Rivas Manzano	Vicerrectora Académica	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Proponente	Dra. María José Rubio Gómez	Vicerrectora de la Modalidad Abierta y a Distancia	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo
Proponente	Dra. Silvia González Pérez	Vicerrectora de Investigación	10/11/2020	Aceptación por correo electrónico – Resolución Rectoral Teletrabajo

Revisión	Ab. Juan Carlos Román Toscano	Abogado/ Procuraduría Universitaria	10/11/2020	
Aprobación	Dr. Santiago Acosta Aide	Rector	19/11/2020	

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	1 de 13

## 1. OBJETIVO

El presente instructivo para la evaluación integral del desempeño docente del personal académico de la UTPL, tiene como objetivo establecer un proceso técnico-metodológico, que permita determinar los niveles de resultados alcanzados por el personal académico en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y de dirección o gestión académica, con la finalidad de mejorar el desempeño docente en la UTPL.

## 2. GLOSARIO

No aplica

## 3. DESCRIPCIÓN

### INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL

**Art.1 Ámbito de aplicación.** - La evaluación integral del desempeño se realizará a todo el personal académico de la UTPL, de las distintas modalidades y niveles, con excepción del personal académico honorario. Esta evaluación comprende las actividades de: docencia; investigación; y dirección o gestión académica.

**Art.- 2.- Períodos de evaluación.** - La evaluación integral se realizará una vez al año y evaluará los dos períodos académicos ordinarios octubre-febrero y abril-agosto, y períodos extraordinarios de conformidad con la planificación académica institucional. La evaluación del desempeño de las actividades de docencia se efectuará cada período académico ordinario.

**Art. 3.- Plan de comunicación.** - El proceso de evaluación integral se iniciará con la ejecución de un plan de comunicación dirigido a todos los actores internos involucrados en el proceso. La Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo del Personal y la Dirección de Comunicación, serán los responsables de garantizar la difusión de los propósitos y procedimientos, así como de la claridad, y transparencia en el diseño e implementación del plan de comunicación.


**Art.4.- Perfiles y criterios del modelo.** - La evaluación integral del personal académico, se realizará en función de los perfiles establecidos en el Instructivo de Asignación de Carga Académica.

De acuerdo con el perfil del docente, se evaluará en cada una de las actividades (investigación, docencia y gestión o dirección académica) asignando el peso correspondiente a cada actividad según las horas de dedicación.

El personal académico que en su periodo de evaluación ha cumplido diferentes perfiles, será evaluado teniendo en consideración el tiempo proporcional que haya cumplido en cada perfil.

**Art. 5.- Componentes y actores de la evaluación integral del desempeño.** - Los componentes y actores del proceso de evaluación son:

- a) Autoevaluación: realizada por los miembros del personal académico.
- b) Heteroevaluación:
  - b.1. Actividad académica: realizada por los estudiantes.
  - b.2. Actividad de gestión: realizada por el o los colaboradores directos o representantes estudiantiles, según lo establecido el Manual para Valorar el Desempeño del Personal Académico en la Actividad de Docencia.

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	2 de 13

c) Coevaluación:

1. Para las actividades de docencia e investigación:

- a) Coevaluaciones pares. - Una comisión de evaluación conformada por mínimo dos pares académicos, designados por la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal. Se observará que estos pares académicos, cumplan con el siguiente perfil:
- i. Debe tener al menos la misma categoría, nivel escalafonario superior y titulación que el evaluado.
  - ii. Los pares académicos del personal académico titular principal que tienen el máximo nivel de ubicación escalafonario, tendrán al menos el mismo nivel de ubicación y titulación. En el mismo sentido se actuará en el caso del personal académico no titular que tiene el máximo nivel de ubicación.
  - iii. En el componente de docencia, uno de los pares será el profesor autor de la asignatura que imparte el docente evaluado.

En caso de no cumplir con los requisitos, la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal podrá, hacer consideraciones especiales.

Coevaluación Directivo. - Realizada por el jefe inmediato en función de la actividad a evaluar.


2. Para las actividades de dirección o gestión académica:

- a. Una comisión de evaluación conformada por personal académico, cuyos integrantes deberán tener al menos un nivel escalafonario superior al evaluado, con excepción de quienes poseen el máximo nivel escalafonario de la Universidad.
- b. Una comisión de evaluación conformada por vicerrectores, directores generales, directores de área, o directores de departamento según corresponda el cargo de gestión a evaluar.

Las comisiones descritas anteriormente, a conformarse para la evaluación de las actividades de docencia, investigación y dirección o gestión académica, son designadas por el Vicerrector Administrativo y su gestión estará coordinada por la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal.

**Art. 6.- Ponderación de componentes:** La ponderación de cada componente de la evaluación integral se indican en la Tabla 1:

<b>Tabla 1. Ponderación de componentes</b>				
<b>COMPONENTES</b>		<b>DOCENCIA</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>	<b>DIRECCIÓN O GESTIÓN ACADÉMICA</b>
		PONDERACIÓN	PONDERACIÓN	PONDERACIÓN
AUTOEVALUACIÓN		15%	20%	20%
COEVALUACIÓN	PARES	25%	40%	25%
	DIRECTIVOS	25%	40%	40%
HETEROEVALUACIÓN		35%	N/A	15%
TOTAL		100%	100%	100%

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	3 de 13

**Art.- 7.- Resultado de la evaluación.** - El resultado de evaluación de cada docente, será establecido en una escala cualitativa de A hasta D, de acuerdo a la siguiente tabla:

<b>Escala cualitativa</b>	<b>Porcentaje de la evaluación.</b>
A	Mayor o igual a 85% hasta el 100%
B	Mayor o igual a 70% y menor a 85%
C	Mayor o igual a 60% y menor a 70%
D	Menor a 60%

El resultado final de la evaluación será expresado en números enteros, para ello, en caso de ser necesario se realizará la aproximación decimal al inmediato superior cuando el porcentaje obtenido supere el 0.5, caso contrario, se mantendrá el porcentaje inferior.

**Art. 8.- Criterios generales de evaluación:** Los criterios para cada una de las actividades de la evaluación integral del personal académico son las que constan a continuación:

**1. Docencia:**

a) Se consideran cuatro bloques temáticos:

- Formación académica.
- Actividad y desempeño docente.
- Experiencia docente y profesional
- Implicación institucional.

Adicional a estos cuatro bloques, se valorará hasta el 25% adicional de la nota de docencia, la participación del docente en actividades de innovación detalladas en el anexo 1.


Cada bloque temático contempla varios criterios establecidos en el Anexo 1 y detallados en Manual para Valorar el Desempeño del Personal Académico en la Actividad de Docencia.

b) Para los docentes que tengan a su cargo varias asignaturas, se realizará una evaluación por cada una y se obtendrá el promedio de los resultados para obtener un solo valor en esta actividad por cada período académico.

**2. Investigación/vinculación:** Para la evaluación de las actividades de investigación/vinculación se obtendrá el resultado anual de actividades y resultados de investigación/vinculación promediando los dos últimos años calendario (enero a diciembre) de los ítems y sub-ítems que constan en la Tabla de Actividades y Resultados de Investigación/vinculación (Anexo 2).

**3. Dirección o Gestión Académica:** La evaluación de las actividades de dirección o gestión académica se realizará sobre los siguientes criterios:

- a) Se evaluará el desempeño de cargos de dirección o gestión académica, que han sido ejercidos en el período de evaluación.
- b) La evaluación de cargos de dirección o gestión académica se realizará a los miembros del personal académico que tienen asignado el perfil 1.
- c) En el componente de heteroevaluación participarán el o los colaboradores directos, quienes evaluarán a su inmediato superior.

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	4 de 13

**3.1 Criterios de evaluación:** los criterios de evaluación según el cargo de gestión se definirán en base a las funciones designadas en el descriptivo de cada cargo, según la estructura institucional.

Se considerará:

- 3.1.1** Cumplimiento del POA de su área de dirección o gestión;
- 3.1.2** Cumplimiento en la presentación de planes, reportes, informes requeridos por sus superiores u otras instancias académicas.
- 3.1.3** Participación en las actividades institucionales desarrolladas durante el período de evaluación.

### DEL PROCESO DE EVALUACIÓN

**Art. 9 Proceso de evaluación** El proceso de evaluación se realizará teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

#### 1. Evaluación investigación/vinculación:


1.1 Los docentes deberán registrar en el Sistema de Información Académica y Científica de la UTPL (SIAC), la información y evidencias de sus actividades y resultados de investigación/vinculación. Esta información y evidencias serán validadas en la forma y tiempos establecidos para cada período de evaluación por el Vicerrectorado de Investigación.

El Vicerrectorado de Investigación, en base al registro en el SIAC, emitirá un reporte individual del docente de acuerdo con la Tabla de Actividades y Resultados de Investigación/vinculación (Anexo 2). Este reporte es el insumo para la autoevaluación y coevaluación de pares y directivos, que se realizarán según el cronograma de evaluación establecido para este efecto. 1.3 De acuerdo con el reporte individual del docente, señalado en el numeral anterior, el evaluador valorará el desempeño del docente en base a una escala Likert de 1 a 5 (Anexo 3) considerando la pertinencia, calidad e impacto de sus actividades y resultados.

1.5. Los resultados obtenidos sobre 100 se interpretarán de acuerdo con la categoría del docente según se indica en la tabla 3.

Los valores de la tabla 3 corresponden para los casos de perfiles 2A, en los demás perfiles 1 y 2, para obtener el puntaje final en investigación, se realizará una ponderación en la que el valor obtenido por el docente se multiplicará por 18, que es el número de horas de dedicación a investigación del perfil 2A y será dividido para las horas de dedicación a la investigación de acuerdo con el perfil que tenga cada docente en el periodo de evaluación.

<b>Tabla 3. Escala de resultados de investigación</b>				
<b>RESULTADO</b>		<b>PRINCIPAL</b> (Titular y no titular)	<b>AGREGADO</b> (Titular y no titular)	<b>AUXILIAR</b> (Titular y no titular)
D	Sin actividad	0	0	0
C	No satisfactorio	1-28	1-21	1-14

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		Código: VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>		Válido desde	19/11/2020
			Página	5 de 13

<b>Tabla 3. Escala de resultados de investigación</b>					
<b>RESULTADO</b>		<b>PRINCIPAL</b> (Titular y no titular)	<b>AGREGADO</b> (Titular y no titular)	<b>AUXILIAR</b> (Titular y no titular)	
B	Satisfactorio	29-39	22-29	15-19	
A	Muy satisfactorio	40 en adelante	30 en adelante	20 en adelante	

## 2. Evaluación docencia y dirección o gestión académica:


- 2.1 Los docentes deberán registrar en el Sistema de Información Académica y Científica de la UTPL (SIAC), la información y evidencias de sus actividades de formación e innovación docente.
- 2.2 Los docentes realizarán su autoevaluación de acuerdo con el cronograma y formatos establecidos por los Vicerrectorados correspondientes.
- 2.3 La evaluación del componente de heteroevaluación la realizarán los estudiantes en el caso de las actividades de docencia y los colaboradores directos en el caso de las actividades de gestión y dirección académica, en los plazos establecidos en el cronograma de cada período de evaluación.
- 2.4 Las comisiones realizarán la coevaluación de pares y directivos y emitirán los resultados a la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal en los plazos determinados en el cronograma de cada período de evaluación.
- 2.5 Los instrumentos para evaluar esta actividad serán establecidos por el Vicerrectorado Académico y el Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia.

## 3. Informe Final de Evaluación

La Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal elaborará el informe final de evaluación integral del desempeño docente, el cual contendrá una escala cualitativa y cuantitativa, el mismo que será informado al Rector. Luego de ello, procederá a notificar al docente por correo electrónico el informe de los resultados, el cual contendrá la información personal del evaluado y los resultados obtenidos.

El informe de los resultados de cada docente reposará en su expediente personal, en los casos de apelación también se archivarán los documentos y resultados correspondientes a la misma.

**Art 10.-** El personal académico que no esté de acuerdo con los resultados de su evaluación integral podrá apelar de forma escrita al Consejo Superior de la UTPL, en un término de diez días (laborables) contados desde la notificación. La apelación deberá ser entregada en la Secretaria General de la Universidad. El Consejo Superior en un término de veinte días (laborables), emitirá una resolución definitiva, en mérito de lo actuado, la cual no será objeto de recurso alguno en la vía administrativa

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	6 de 13

de conformidad con el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e Investigador del Sistema de Educación Superior.

**Art. 11.- Incentivos por resultados de evaluación.** - La UTPL podrá otorgar al personal académico cuyo resultado de la evaluación integral se encuentra ubicado en el primer quintil de la escala cualitativa A, los siguientes estímulos:

- a) Carta de felicitación otorgada por la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal que será registrada en el expediente del docente.
- b) Para el personal académico con contrato de trabajo indefinido, se podrá otorgar una beca del 100% en un evento de formación pedagógica y disciplinar identificados por parte del Vicerrectorado Académico, la cual tendrá una vigencia de seis (6) meses contados desde la notificación de los resultados de la evaluación.

**Art. 12.- Planes de fortalecimiento de la evaluación integral docente y correctivos.** - El personal académico que ha obtenido un resultado en la escala cualitativa C y D en el resultado de la evaluación integral, deberá proponer un plan de fortalecimiento en las actividades en las cuales ha obtenido bajos resultados en la evaluación, el que incluirá de forma obligatoria actividades de formación. Este Plan se ejecutará en el periodo académico inmediato posterior.

El plan de fortalecimiento será aprobado y monitoreado según los siguientes casos:

- a) Actividades de Docencia: Coordinador de Titulación correspondiente y el Responsable de Sección.
- b) Actividades de Dirección y Gestión: Jefe inmediato superior.
- c) Actividades de Investigación: Director de Departamento.

El cumplimiento de los planes de fortalecimiento será reportado al vicerrectorado correspondiente de acuerdo a las actividades que se van a fortalecer, en los tiempos y forma que dicha instancia establezca.

**Art. 13.- Planes de mejora de la actividad de docencia y correctivos:** Los docentes que en un periodo académico hayan obtenido, en el componente de heteroevaluación de la actividad de docencia, un resultado inferior al 70% de la calificación máxima deberán presentar un plan de mejora, el que será aprobado y monitoreado por el Coordinador de Titulación y el Responsable de Sección correspondientes.


El plan de mejoras será ejecutado el periodo académico inmediato posterior, y será reportado al Vicerrectorado Académico o Vicerrectorado de Modalidad Abierta y a Distancia según corresponda al nivel y modalidad de estudios, en los tiempos y forma que dicha instancia establezca.

Se exceptuarán de presentar plan de mejora aquellos docentes que obtengan un porcentaje de participación estudiantil por paralelo inferior al 30% de estudiantes matriculados, en las diferentes modalidades.

## DISPOSICIONES GENERALES

**PRIMERA:** El proceso de evaluación de las diferentes componentes de las actividades de docencia, investigación/vinculación; y, de gestión y dirección se realizará a través de la herramienta informática que determine la Universidad. Los integrantes de las comisiones realizarán su evaluación de forma independiente haciendo uso de la misma herramienta en los tiempos establecidos.



	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>		<b>Válido desde</b>	19/11/2020
			<b>Página</b>	7 de 13

**SEGUNDA:** El personal académico que durante el periodo de evaluación haya sido beneficiario de una licencia o permiso debidamente autorizado y registrado en la Dirección de Recursos Humanos y Desarrollo Personal, que involucre una disminución de la jornada laboral o interrupción de sus labores, será evaluado considerando la proporcionalidad del tiempo de duración de la licencia o permiso y el tiempo de labor, según corresponda.

**TERCERA:** El personal académico que por motivos ajenos a su voluntad no tiene la calificación de la heteroevaluación o coevaluación de pares o directivos en cualquiera de las actividades de evaluación, se le asignará como calificación el promedio de las calificaciones obtenidas por el resto del personal académico de la sección departamental a la que pertenece, en el mismo componente y actividad de evaluación.

En el caso de que el docente no haya realizado su autoevaluación, se registrará como resultado la nota mínima de 1 punto.


**CUARTA:** Las actividades de evaluación establecidas en el presente instructivo, en relación los componentes de autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación, son de obligatorio cumplimiento para los miembros del personal académico de la UTPL, su incumplimiento podrá dar lugar al inicio de los procesos disciplinarios establecidos en el Reglamento de Ética y Régimen Disciplinario.

No se autorizará el registro extemporáneo de ninguno de los componentes y actividades de evaluación


#### 4. ANEXOS

##### ANEXO 1


<b>Tabla de valoración de actividades y resultados de investigación / vinculación</b>		
<b>(Máximo 100 puntos)</b>		
<b>Ítem 1. Proyectos (Máximo 30 puntos):</b>		<b>Valoración</b>
Se consideran los proyectos que se encuentren cerrados al corte de la evaluación. En los casos de proyectos de más de un año se considerarán siempre que tengan una desviación menor o igual al 5% entre el porcentaje real y planificado.		
Se consideran los proyectos que tengan financiamiento interno y externo a la UTPL.		
<b>1.1</b> Proyectos de investigación, innovación, vinculación, consultoría, registrados en el Vicerrectorado de Investigación.	Propuestas enviadas a concursos de fondos externos a la UTPL (Aplica a los solicitantes)	
	a. Pequeños: Hasta 7.000 USD	4
	b. Medianas: Desde 7.001 USD hasta 100.000 USD	6
	c. Grandes: Desde 100.001 USD	8
	Ser director o encargado de proyectos de investigación, innovación, vinculación, o consultoría registrados en el Vicerrectorado de Investigación	
	a. Sin financiamiento directo o en especie	3
	b. Pequeños: Hasta 7.000 USD	6
	c. Medianos: Desde 7.001 USD hasta 100.000 USD	12
d. Grandes: Desde 100.001 USD	18	

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	8 de 13


	Ser participante de proyectos de investigación, innovación, vinculación, o consultoría registrados en el Vicerrectorado de Investigación	
	a. Sin financiamiento directo o en especie	1
	b. Pequeños: Hasta 7.000 USD	3
	c. Medianos: Desde 7.001 USD hasta 100.000 USD	6
	d. Grandes: Desde 100.001 USD	12
<b>1.2 Retos</b>	Desarrollar un proyecto dentro de las convocatorias de retos UTPL	3
<b>Nota:</b> La valoración corresponde a proyectos con duración de un año o más, en el caso de proyectos con menor duración se valorará de forma proporcional.		
<b>Ítem 2. Internacionalización (Máximo 10 puntos)</b>		<b>Valoración</b>
<b>2.1 Comités o consejos académicos y editoriales de revistas científicas y académicas indexadas (afín en artes)</b>	Ser revisor de artículos de una revista científica incluida en los Índices: Latindex Catálogo, IEEE, Ebsco, Redalyc, Scielo o similares y distintos a Web of Science (JCR) o Scopus. (se incluyen los congresos cuya selección de artículos se publique en una revista en las bases de datos señaladas o ediciones especiales de revistas).	2
	Ser parte del consejo académico o editorial de una revista científica en los Índices: Latindex Catálogo, IEEE, Ebsco, Redalyc, Scielo o similares y distintos a Web of Science (JCR) o Scopus.	4
	Ser revisor de artículos indexados en una revista científica indexada en <b>Web of Science (JCR) o Scopus</b> (se incluyen congresos cuya selección de artículos se publique en una revista en las bases de datos señaladas o ediciones especiales de revistas).	4
	Ser parte del consejo académico o editorial de una revista científica indexada en <b>Web of Science (JCR) / SCOPUS</b> .	7
	Crítico de arte y/o arquitectura.	2
	Ser evaluador de proyectos de investigación, innovación o vinculación realizados en una <b>convocatoria institucional</b> o del CEISH	1
	Ser evaluador de proyectos de investigación, innovación o vinculación realizados en una convocatoria <b>nacional</b> .	2
	Ser evaluador de proyectos de investigación, innovación o vinculación realizados en una convocatoria <b>internacional</b> .	3
<b>2.2 Redes de investigación, innovación o vinculación.</b>	<b>Participar</b> en una red de investigación, innovación o vinculación.	1
Se contabiliza la coordinación o participación que se encuentre activa en el periodo de evaluación.	<b>Coordinar</b> una red <b>nacional</b> de investigación, innovación o vinculación.	2
	<b>Coordinar</b> una red <b>internacional</b> de investigación, innovación o vinculación.	3
<b>2.3 Dirección y co-dirección de tesis doctorales y de</b>	Haber sido <b>co – director</b> de una tesis en una maestría de investigación	2

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	9 de 13

<b>maestrías de investigación</b> Se incluyen los programas ofertados por la UTPL u otras IES nacionales o extranjeras (maestrías de investigación y doctorado (Ph.D))  Se valorarán los trabajos de tesis en estado finalizado.	Haber sido <b>director</b> de una tesis de maestría de investigación	3
	Haber sido <b>co – director</b> de una tesis doctoral	3
	Haber sido <b>director</b> de una tesis doctoral	4
	<b>Ítem 3. Ponencias en congresos (Máximo 10 puntos)</b>	
<b>3.1</b> Presentación de resultados de investigación/vinculación en congresos, eventos académicos o de investigación, seminarios u otros. (Se valoran aquellos que no consten dentro de actas de congreso descritos en el punto 6.2)	Presentar resultados de investigación, innovación o vinculación en colectivos académicos de debate.	1
	Ser expositor en un seminario, congreso o conferencia <b>nacional</b> en calidad de póster, comunicación o similares (Incluye eventos UTPL).	2
	Ser expositor en un seminario, congreso o conferencia <b>internacional</b> en calidad de póster, comunicación o similares.	3
	Ser ponente magistral en un seminario o congreso <b>nacional</b> .	4
	Ser ponente magistral en un seminario o congreso <b>internacional</b> .	5
<b>Ítem 4. Reconocimientos o premios académicos obtenidos (Máximo 10 puntos)</b>		<b>Valoración</b>
<b>4.1</b> Reconocimientos o premios académicos obtenidos	Haber obtenido un reconocimiento académico o premio institucional (incluye UTPL) por actividades de investigación/vinculación.	2
	Haber obtenido un reconocimiento académico o premio <b>nacional</b> por actividades de investigación/vinculación.	4
	Haber obtenido un reconocimiento académico o premio <b>internacional</b> por actividades de investigación/vinculación.	6
<b>Ítem 5. Grado académico en curso (Máximo 5 puntos)</b>		<b>Valoración</b>
<b>5.1</b> Grado académico en curso  Se considera a los docentes que se encuentran cursando un programa de doctorado con beca o licencia autorizada por la Universidad y que registren un avance en su programa de estudios  Se considerará el último año	Estar cursando un doctorado	5


	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	Código: VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	Válido desde	19/11/2020
		Página	10 de 13

de evaluación.  Se incluye a los docentes que se graduaron en el periodo de evaluación.		
<b>Ítem 6. Resultados: Producción científica o artística:</b>		<b>Valoración</b>
<b>6.1 ARTÍCULOS CIENTÍFICOS</b>	Artículos científicos publicados en revistas con revisión por pares que constan en las bases de datos: Latindex (catálogo); SCIELO, REDALYC, LILACS, ACM, IEEE o similares.	5
	Publicaciones de congresos ( <i>Conference papers</i> ), artículos de revisión y otros que se encuentren indexados por Web of Science (JCR) o SCOPUS (SCI, SSCI, A&HCI, SCImago Journal Rank SJR).	8
	Artículos publicados en revistas incluidas en las bases de datos: Web of Science (JCR) o SCOPUS (SJR) y ubicadas en el <b>cuartil 4</b> de JCR y ScImago Journal Rank (SJR) o artículos que no cuenten con ningún cuartil asignado.	12
	Artículos publicados en revistas incluidas en las bases de datos: Web of Science (JCR) o SCOPUS (SJR) y ubicadas en el <b>cuartil 3</b> de JCR y ScImago Journal Rank (SJR).	14
	Artículos publicados en revistas incluidas en las bases de datos: Web of Science (JCR) o SCOPUS (SJR) y ubicadas en el <b>cuartil 2</b> de JCR y ScImago Journal Rank (SJR).	16
	Artículos publicados en revistas incluidas en las bases de datos: Web of Science (JCR) o SCOPUS: SCI, SSCI, A&HCI, y ScImago Journal Rank (SJR) ubicadas en el <b>primer cuartil</b> de JCR o ScImago Journal Rank.	20
<b>6.2 ACTAS DE CONGRESOS:</b>  Se considera las actas-memorias de congresos y los proceedings que cuenten con el ISBN en su compilación, que tengan procedimientos selectivos en la admisión y revisión por pares, de ponencias tanto a nivel nacional o internacional, y que dispongan de un comité científico u organizador.  Se considera la publicación en artículo completo	Actas o memorias de congresos o proceedings (no indexadas en Web of Science o Scopus).	2

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>		<b>Válido desde</b>	19/11/2020
			<b>Página</b>	11 de 13

<b>6.3 LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS CON REVISIÓN POR PARES:</b>  Se considera como tal ser autor de un libro publicado por una editorial nacional o internacional, que incluya dentro de su proceso de publicación la revisión de al menos dos pares académicos externos a la UTPL	Editor de un libro revisado por pares.	5
	Autor de un libro reeditado con revisión de pares	8
	Autor de un capítulo de libro con revisión por pares.	10
	Autor de un libro con revisión de pares y en una editorial de prestigio.	20
<b>6.4 OBRAS ARTÍSTICAS Y PROYECTOS:</b> Aplica para los docentes de las áreas de artes y/o arquitectura	Obras con producción innovadora.	3
	Obras presentadas en exposiciones individuales / colectivas en salones, bienales, museos	5
	Proyectos singulares arquitectónicos, urbanísticos o de ingeniería	9
	Trabajos creativos de carácter artístico	9
<b>6.5 REGISTROS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL</b>	Secreto industrial	4
	Modelo de utilidad/ Registro de autor (Software)/ Secreto industrial registrado.	8
	Solicitud de patente presentada o ingresada	10
	Solicitud de patente de invención concedida	20
<b>6.6 PUBLICACIONES DIVULGATIVAS (Sin revisión por pares)</b>  <b>Se contabilizará hasta un máximo de 5 puntos</b>	Divulgar resultados de un proyecto de la UTPL, con mención expresa a la universidad, en diferentes soportes: prensa diaria, radios, revistas, TV y radio; y, en cualquier formato: artículo, entrevista, reportaje, documental. Se incluyen aportaciones en Perspectivas de Investigación de la UTPL.	1
	<b>Producción de video documental:</b> Se considera al productor de un video documental, con contenido científico, educacional, divulgativo o histórico.	1
	Artículos, libros, capítulo de libro, folletos, catálogos, manuales sin revisión de pares.	3
	<b>Resultados observatorios:</b> Estudios realizados por los observatorios: Base de datos / Boletines / Infografías realizados durante el año. (Se contabilizará máximo 3 puntos por año)	3

**Notas sobre el Anexo 2:**

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>	<b>Código:</b> VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>	<b>Válido desde</b>	19/11/2020
		<b>Página</b>	12 de 13

a) Las actividades y resultados de cada miembro del personal académico, será considerada en un solo ítem, en caso de ítems que pudieran duplicarse contará únicamente aquel que tenga mayor valoración.

Se contabilizarán los ítems que tengan filiación a la UTPL.

b) En los resultados: (ítem 6), en caso de haber varios autores, que son miembros del personal académico de la UTPL, los puntos del ítem se dividirán considerando lo siguiente.

	<b>Número de Autores</b>	<b>1er Autor</b>	<b>2do Autor</b>	<b>3er o más Autores</b>
<b>Primer autor UTPL</b>	1 autor	100%	-	-
	2 autores	60%	40%	-
	3 autores o más	40%	El 60% se divide entre los demás autores en partes iguales.	
	<b>NOTA:</b> Si el primer autor no pertenece a la UTPL o es un estudiante de la UTPL, el 100% del puntaje se divide en partes iguales entre todos los autores docentes de la UTPL. Los alumnos de grado y posgrado no se consideran en la distribución.			


## ANEXO 2

### INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Para la autoevaluación, coevaluación de pares y directivos, se aplicará la escala Likert evaluando la pertinencia, calidad e impacto de las actividades y resultados del docente y considerando que:

1. Muy malo corresponderá a la puntuación asignada por el reporte menos el 20%.
2. Malo corresponderá a la puntuación asignada por el reporte menos el 10%.
3. Regular corresponderá a la puntuación asignada por el reporte.
4. Bueno corresponderá a la puntuación asignada por el reporte más el 10%.
5. Muy Bueno corresponderá a la puntuación asignada por el reporte más el 20%.

<b>1. Ítem proyectos: Sub ítems 1.1; 1.2</b>					
<b>PREGUNTA</b>	<b>Muy malo</b>	<b>Malo</b>	<b>Regular</b>	<b>Bueno</b>	<b>Muy bueno</b>
	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					
<b>2. Ítem Internacionalización: Sub ítems 2.1; 2.2; 2.3</b>					

	<b>VICERRECTORADO ACADÉMICO</b>		Código: VAC_IN_28_2014_V4_2020	
	<b>INSTRUCTIVO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA UTPL</b>		Válido desde	19/11/2020
			Página	13 de 13

PREGUNTA	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					
<b>3. Ítem ponencias en congresos: Sub ítem 3.1</b>					
PREGUNTA	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					
<b>4. Ítem reconocimientos o premios: Sub ítem 4.1</b>					
PREGUNTA	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					
<b>5. Ítem grado académico en curso: Sub ítem 5.1</b>					
PREGUNTA	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					
<b>6. Ítem resultados de investigación: Sub ítems 6.1; 6.2; 6.3; 6.4; 6.5; 6.6</b>					
PREGUNTA	Muy malo	Malo	Regular	Bueno	Muy bueno
	1	2	3	4	5
Haciendo una valoración global, cómo califica (mi) la participación del docente					